

General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, en Azpeitia (Olalde, s/n, barrio Urrestilla), el día 26 de junio de 2008, a las 18:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 27 de junio siguiente, en el mismo lugar y hora anteriormente indicados, para deliberar y, en su caso, adoptar los puntos recogidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Cuarto.—Cese, nombramiento o renovación de Auditor de cuentas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, de un aumento del capital social de la compañía en un importe de trescientos mil quinientos seis euros y diez céntimos de euro (300.506,10 €), mediante la creación de cincuenta mil (50.000) nuevas acciones, con los mismos derechos y obligaciones que las ya existentes, de 6,010122 € de valor nominal cada una de ellas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Delegar, en su caso, en el Consejo de Administración de la sociedad, las facultades para ejecutar el aumento de capital acordado y para fijar definitivamente la redacción del artículo 5.º de los Estatutos Sociales, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 153 del TRLSA.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados, así como para instar su inscripción registral.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 158.4 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad. Asimismo, existiendo propuesta de modificación de Estatutos Sociales, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de dichas modificaciones y el Informe sobre las mismas, así como su derecho a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Azpeitia, 21 de mayo de 2008.—El Secretario no Consejero, Jon Uriarte Martínez.—34.876.

B.D. MADRID, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la entidad, el día 29 de junio de 2008 a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso de las cuentas del ejercicio económico anterior cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la propuesta sobre aplicación del resultado si procede.

Tercero.—Documentación de acuerdos sociales.

Cuarto.—Confección, lectura y aprobación, si procede del acta de junta celebrada, o en su caso, nombramiento de interventores.

Se hace constar, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad, de for-

ma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 13 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, don Jesús Jiménez Cañas.—31.575.

BALAIÓS, S. A.

Se convoca a la Junta General ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, (calle Jacinto Benavente, 18, de Vigo), el día 26 de junio de 2008, a las 12,30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día 27 de junio de 2008, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización para la formalización, desarrollo y ejecución de los acuerdos.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los títulos o resguardos de los mismos habrán de ser depositados con cinco días de antelación a la celebración de la Junta en las oficinas situadas en la calle Jacinto Benavente, 18, primero (36202 Vigo), de 10,00 a 14,00 horas.

A partir de la convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma así como el informe de gestión.

Vigo, 21 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Jacobo Fontán Domínguez.—34.528.

BARCLAYS BANK, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

En ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de «Barclays Bank, Sociedad Anónima», previo cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en sus dependencias de Madrid, plaza de Colón, número 1, el día 27 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y, el día 30 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el fin de resolver sobre los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de Barclays Bank Sociedad Anónima y de su Grupo Consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado, la censura de la gestión social y las dietas del Consejo de Administración, referido todo ello al ejercicio 2007.

Segundo.—Toma de razón del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Toma de razón del Informe Anual del Comité de Auditoría correspondiente al ejercicio 2007.

Cuarto.—Nombramiento de auditor externo de las cuentas individuales de la Sociedad y del Grupo Consolidado de Barclays Bank, Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio 2008.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para, una vez obtenidas las oportunas autorizaciones administrativas y con sujeción a las disposiciones legales vigentes, acordar la emisión, directa o indirecta, en una o varias veces, de pagarés, bonos y obligaciones, simples o subordinados, con o sin garantía, no convertibles en acciones, participaciones preferentes, en euros o divisa ex-

tranjera, y a tipo fijo o variable, dentro del plazo máximo de cinco años.

Sexto.—Nombramiento/Reelección de Consejeros.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración y en otros órganos, en su caso, para la formalización, interpretación, desarrollo, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Redacción y, en su caso, aprobación del Acta en cualquiera de las formas previstas en la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de asistencia: De acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales, podrán ejercer el derecho de asistencia o delegar su voto los señores accionistas que figuren inscritos en los registros de Ahorro Corporación Financiera, Sociedad de Valores y Bolsa, Sociedad Anónima, entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones, como titulares de, al menos, 5.000 acciones, con cinco días de antelación, como mínimo, al señalado para la celebración de la Junta.

Los accionistas titulares de menos de 5.000 acciones podrán agruparse hasta alcanzar dicha cifra y designar entre ellos un representante para asistir a la Junta general. Al objeto de acreditar la agrupación y obtener el pertinente certificado deberán dirigirse a Ahorro Corporación Financiera, Sociedad de Valores y Bolsa, Sociedad Anónima, entidad encargada del Registro Contable, o a la propia sociedad en el domicilio social, sito en la plaza de Colón, número 1 de Madrid.

Derecho de representación: Los accionistas que, conforme al artículo 15 de los Estatutos sociales, tengan derecho de asistencia, podrán hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona aunque no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta.

«Barclays Bank, Sociedad Anónima» se reserva el derecho de verificar la identidad de la persona que ejerza el derecho de voto, mediante los medios que considere adecuados.

Derecho de información: Desde la primera fecha de publicación de esta convocatoria, los accionistas, tanto de «Barclays Bank, Sociedad Anónima», como de las sociedades pertenecientes al grupo consolidado de «Barclays Bank, Sociedad Anónima», tienen derecho a examinar en el domicilio social (plaza de Colón, número 1, Madrid 28046), a consultar en la web institucional www.barclays.es (accediendo a través de «Acérquese a Barclays» «Gobierno Corporativo») y a solicitar la entrega o envío gratuito de los siguientes documentos, todos ellos correspondientes al ejercicio 2007:

1. Cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de «Barclays Bank, Sociedad Anónima», y del grupo consolidado.
2. Informes de los Auditores de cuentas sobre los estados financieros de «Barclays Bank, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado.
3. Informe anual de gobierno corporativo de Barclays Bank, Sociedad Anónima.
4. Informe anual del comité de auditoría.

Acta de la Junta: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid para que levante el Acta correspondiente a la Junta general, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Información adicional: Se informa a los señores accionistas que la Junta general se celebrará presumiblemente en segunda convocatoria.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—Secretario del Consejo de Administración, Leopoldo González-Echenique Castellanos de Ubao.—34.717.

BASANDIKO, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José García Rojí, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de los de Bilbao, hago saber:

Que en la ejecutoria número 36/08 seguida contra la deudora Basandiko, S. L., se ha dictado el auto por el que